ACTA N° xx

COMPONENTE GESTION DE CASO

CONVENIO MARCO INTERADMNINSTRATIVO 8087945

FECHA: Bogotá, 03 de Octubre 2025

HORA: 10:00 a 12:30 p.m.

LUGAR: Virtual plataforma TEAMS

TEMA: Seguimiento a la gestión de caso que la secretaria de salud y la secretaria de integración social desarrollan a la población en abandono hospitalario en Bogotá.

ASISTENTES: Se adjunta planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. REVISION AJUSTES AL FORMATO CONSOLIDACION BASE POBLACION EN ABANDONO HOSPITALARIO
2. MESA RESOLUTIVA POBLACION EN ABANDONO PERSONA MAYOR, PERSONERIA DISTRITAL
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: COMITÉ TECNICO OPERATIVO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
4. CASOS ESPECIFICOS BASE ABANDONO HOSPITALARIO

DESARROLLO:

Se da inicio a la reunión convocada el 3 de octubre de 2025. El espacio se lleva a cabo de forma virtual por la plataforma TEAMS. El espacio se abre con la lectura de la agenda propuesta, la cual es aprobada por los asistentes.

1. Formato y ajustes.

Se inicia el desarrollo de la agenda. La SDIS presenta a los delegados y líderes del componente de la SDS los ajustes propuestos, los cuales apuntan a consolidar un solo criterio de estado de caso de la población que se remite mensualmente en la base. Actualmente, cada subdirección participante establece un estado de caso y no se cuenta con una columna en el formato que consolide dicho estado y permita tener seguimiento y resultados de la gestión realizada mensualmente.

La SDIS presenta la propuesta trabajada internamente y recibe retroalimentación por parte de la SDS. Se acuerda que el formato será ajustado agregando una columna que establezca si la persona cumple con criterios de ingreso para cualquiera de los servicios o programas SDIS (independientemente de la subdirección). Si cumple con algún criterio, la persona continúa la ruta de valoración de condiciones y cada subdirección continuará su gestión de caso y reporte en las casillas ya establecidas.

Asimismo, se revisan en el formato algunas pestañas que, con los ajustes acordados, se deberán actualizar, tales como el diccionario de datos, el instructivo del formato, y la SDIS deberá definir qué categorías de cierre de gestión de caso deberán quedar como resultado de la gestión realizada. Estas categorías permitirán definir y cuantificar resultados de los casos por parte de la SDIS (acceso a servicios, definición de servicios, remisión a otros actores, etc.).

Se revisa la ruta operativa de gestión de casos que se tenía definida entre las dos secretarías, con las actividades, tiempos y responsables de cada momento. Se debe actualizar la misma con los tiempos de actualización, consolidación y retroalimentación de la base, los actores que se encargan de entregar la información, la validación, descargue de la base y entrega a la SDIS.

Otro tema que se desarrolla en la sesión de seguimiento es la necesidad de socializar con actores claves de la gestión de caso que están en las subredes y prestadores de servicios de salud la ruta de gestión de caso acordada entre la SDIS y la Secretaría de Salud. Se acuerda que en la mesa de seguimiento que se llevará a cabo el martes 14 de octubre en *El Camino*, con Subredes, las subdirecciones de Adultez, Vejez y Discapacidad socializarán los servicios SDIS que tienen la oportunidad de atender población en abandono, rutas y criterios de ingreso. Asimismo, en esta sesión se socializará la ruta de gestión de caso definida entre Salud y SDIS, y se socializará el nuevo servicio sociosanitario transitorio para personas mayores de 60 años.

Por último, sobre la articulación de la gestión de caso que se viene realizando, el formato de seguimiento y gestión de caso y el intercambio de información que se viene estableciendo, se acuerda revisar, bajo la mirada del modelo de abandono que viene trabajando la SDIS, cómo esta base puede aportar a la definición del modelo. Se acuerda realizar una mesa de trabajo con los referentes del modelo por parte de la SDIS, Germán Briceño y Laura Muñoz, para socializar el ejercicio alcanzado y la información consolidada y en retroalimentación. Alejandra Agudelo, de la Secretaría de Salud, enviará la última base descargada que sirva para llevar a cabo los ejercicios y revisiones que se requieran.

2. Mesa resolutiva Personería Distrital

Como segundo punto de la agenda, *Mesa resolutiva población en abandono persona mayor, Personería Distrital*, la SDIS describe el espacio que se llevó a cabo con la Personería el pasado 22 de septiembre de 2025. Se resaltan algunas definiciones y compromisos asumidos por quienes participaron en la mesa (Subredes, Secretaría de Salud y la SDIS). Los principales puntos fueron:

- Necesidad de unificar y socializar con todos los actores la ruta de gestión que a la fecha la SDIS y la Secretaría de Salud tienen definida: roles, actividades, criterios de ingreso a servicios SDIS y canales de comunicación.

- Unificar la información que se tiene sobre población persona mayor en abandono hospitalario.

- Se solicita por parte de la Personería incluir gestión de caso con población que a la fecha se encuentra en instituciones privadas y otras EPS diferentes a Capital Salud. Se debe consolidar una sola base.

- Se socializa el protocolo de gestión de caso que la SDIS está adelantando y el cual describe el alcance, acciones y necesidades de articulación con otros actores que complementen y aporten a la gestión del abandono. Se incluye en el protocolo a comisarías de familia.

- La Personería solicita a la SDIS y a la Subdirección de Vejez definir los recursos que invierte en la atención a la persona mayor: recursos de estampilla, propios y otros.

- Fortalecer la prevención del abandono social y hospitalario de la persona mayor (concepto de persona mayor, fortalecimiento de capacidades y habilidades de redes familiares que requieren el cuidado de la persona mayor).

- Por último, se hace referencia a casos específicos de población persona mayor en abandono. Se solicita desde la Personería revisar cada uno de estos y evaluar opciones para la atención de la población. A la fecha, la SDIS no ha recibido el listado de los casos. Se socializa en el espacio que la SDS se comprometió en la reunión a consolidar los casos y remitirlos. Se asume el compromiso de llevar el estado de casos y su gestión a la próxima mesa de seguimiento que se cite.

Respecto a esta mesa, la Secretaría de Salud acuerda hacer seguimiento al interior de la entidad con las personas que participaron en la misma e identificar los casos mencionados, para avanzar en la gestión de caso con la SDIS.

3. Primera sesión comité técnico operativo convenio marco

En este punto se comparte los principales comentarios que se recibieron sobre la gestión de caso en el desarrollo de la primera sesión del comité técnico operativo del convenio marco 8087945. Se resalta la necesidad de ampliar la gestión de casos a la población que esta en la red privada de salud, buscar alternativas para lograr la gestión y definición de recursos que aporten y permitan la implementación del modelo sociosanitario, realizar llamado a los demás actores que participen y complementen la gestión de caso, los avances de la SDIS frente al modelo de atención a personas en abandono, su tipificación y el compromiso de elaborar el plan operativo del convenio.

Se acuerda desarrollar mesa de trabajo la semana del 14 de octubre para la definición de este plan.

4. Casos específicos base de casos poblacion en abandono hospitalario

A la fecha no se ha recibido nueva base de casos abandono, Salud manifiesta que están en proceso de reporte, consolidación y validación de la información para estar remitiendo a la SDIS la semana del 13 de octubre.

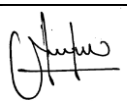
Se socializa situación por parte de discapacidad y vejez de listados de casos no adherentes al tyratamiento que están siendo remitidos por las subredes. Se desconoce las expectativas de la subred frente a la poblacion que se comparto, se debe acordar a través de Salud la gestión a realizar frente a esta poblacion, SDIS tiene una priorización de beneficiarios con otros indicadores para la atención. Secretaria de Salud refiere revisara con la gerencia de poblaciones especiales esta situación.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Ajustar propuesta de formato gestión de caso-cabezote acordado, remitir formato para ajustar diccionario de datos e instructivo de diligenciamiento	Alejandra Agudelo-secretaria Salud	A partir de la fecha, hasta semana del 13 de octubre
Definir que categorías serán las que tendrá la gestión de caso de la SDIS, para establecer un caso como cerrado. Formato cabezote	Subsecretaria Técnica SDIS- Ana Maria Hernandez	A partir de la fecha, hasta semana del 13 de octubre
Remitir respuesta solicitud traslado cuidado crónico salud mental.		Semana del 6 de octubre 2025
Alistar sesión del 14 octubre mesa de seguimiento con Subredes. Las subdirecciones de Adultez, Vejez y Discapacidad socializaran los servicios SDIS que tienen la oportunidad de atender población en abandono, rutas y criterios de ingreso.	Enlaces de cada Subdirección de la SDIS- Oscar Ríos, Leidy Duarte y Claudia Carrillo. Secretaria Salud:	Martes 14 de octubre de 2025

Se socializará la ruta de gestión de caso definida entre Salud y SDIS. Y se socializara el nuevo servicio sociosanitario transitorio para persona mayor de 60 años.	Alejandra Agudelo y Luis Fernando Marrugo	
citación semana del 14 de octubre mesa de trabajo para la definición del plan operativo del componente de gestión de caso.	Subsecretaria Técnica SDIS- Ana Maria Hernandez	Semana del 14 de octubre 2025
Secretaria de Salud debe revisar con la gerencia de poblaciones especiales el envió a la SDIS de población no adherente a tratamiento.	Secretaria Salud: Alejandra Agudelo y Luis Fernando Marrugo	A partir de la fecha

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	**Cargo o Tipo de vinculación**	**Dependencia**	**Firma**
Ana Maria Hernandez	Funcionario LNR	Subtec- SDIS	
Oscar Rios		Subd. Vejez- SDIS	
Claudia Carrillo		Subd. Discapacidad- SDIS	
Leidy Duarte		Subd. Adultez- SDIS	
Luis Fernando Marrugo	Secretaria Distrital de Salud	DAEPDSS	

Ingrese las filas que sean necesarias

Anexos:

Elaboró: Ana Maria Hernández C, asesora subsecretaria técnica SDIS